

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Illustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	159
FECHA	11.09.2017
ROL S.I.I	1233-65

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 401/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5342 de fecha 05.09.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE VOLCÁN PUNTIAGUDO

N° 2746 lote 49 manzana M localidad o loteo MANZANAS E-K-M
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 20,55 m2 quedando en un total construido de 54,05 m2
 en una superficie de terreno de 61 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUISA TORRES GÓMEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
*	*
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ESPACIO VIVIENDA EIRL	76.618.361-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JHONNY ORREGO TAPIA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROYEC CHILE SPA	76.548.991-1
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JHONNY ORREGO TAPIA	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		G-5: \$72.070 x 20,55 m2		\$ 1.481.038
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 1.481.038
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5%	%	\$ 22.215
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%) NUMERAL 9, ART. 12° ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES		%	(-)	\$ 19.994
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 2.222
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9701	FECHA	11.09.2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL N° 159 DE FECHA 11.09.2017.



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/SDC